VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA
Y HACIENDA DE LAS PALMAS

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO
DE CANARIAS

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite de notificación correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter general de los bienes inmuebles urbanos, así como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico, del municipio de: BETANCURIA, llevado a cabo por esta Gerencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de julio de 2024
GERENTE
CARMEN SOCORRO QUEVEDO

Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV): GA08TW7E8B8YWTJ2

*CSV: **GA08TW7E8B8YWTJ2** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)*

AVENIDA VARGAS, 6
35500 - Arrecife

AVENIDA PRIMERO DE MAYO, 19
35002 - Las Palmas de Gran Canaria